

**ÚLTIMAS INFORMACIONES DEL MECD**

**Sobre la fase de oposición del Reglamento de Acceso para la convocatoria de 2004**

El MECD que está informando de manera aleatoria a las organizaciones sindicales, ha comunicado a este sindicato:

- Que la fase de oposición, en el sistema de acceso a la Función Pública Docente, para la convocatoria de 2004, se va a realizar manteniendo los temarios antiguos, en cada especialidad, eliminando la parte "B" –temas LOGSE o de legislación- de los mismos.
- Que las pruebas se realizarán según las líneas que marque el nuevo Reglamento que se publicará en el BOE a pesar de la oposición de algunas CC.AA.

La eliminación de la parte "B" produce ciertas contradicciones:

- Los temarios de algunas especialidades (Psicología y Pedagogía, FOL, Intervención Sociocomunitaria) hacen referencia a la organización de las enseñanzas LOGSE, por ejemplo, en Intervención sociocomunitaria se nombra el primer ciclo de Educación Infantil... ¿Cómo se evaluará a los aspirantes en la respuesta que den?

FETE-UGT rechaza la reiterada actitud del MECD, que desoye las propuestas sindicales, legislando unilateralmente, creando una gran confusión ante los aspirantes que se ven ante una convocatoria que aunque transitoria contempla normativas diferentes.

FETE-UGT sigue reivindicando un sistema de acceso diferenciado para los funcionarios interinos y para los que acceden por concurso oposición libre, de manera que permita disminuir el deterioro del sistema educativo público como consecuencia de las grandes bolsas de interinidad y los niveles de precariedad en el empleo.

18 de diciembre de 2003